



*Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz*

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Licitación Pública N°2/2017- 26 de Abril de 2017 – Expediente N° 151969/2017, Ordenanza N° 6235, Decreto N° 204/DE/2017, CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y TODOS LOS ÍTEMS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA 'CIRCUITO DE SKATEBOARD Y BMX FREESTYLE' DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ". -----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 26 del mes de abril de 2017, siendo las 12 hs., se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, bajo la Presidencia de la Oficial Mayor, Mónica De Girolamo, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Lic. Horacio Pedrone, la Sra. Tribuno de Cuentas, Arq. Raquel Merlino, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también los oferentes:-----

Sr. Ignacio Silvestro D.N.I. 29.609.858 en representación de LOZADA Y SILVESTRO SA, -----

Sr. José Luis Lerena, D.N.I. 11.286.169 en representación de FLAT CONSTRUCCIONES SRL, -----

Sr. Alfredo Soletti, D.N.I. 13.150.666 en representación de ALFREDO SOLETTI, ---

Sr. Guillermo Angaramo, D.N.I. 29.115.932 en representación de GUILLERMO ANGARAMO, -----

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura del Sobres correspondiente a la Licitación Pública N° 2, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones.-----

- - Se procede a la apertura del Sobre N°1 presentado por la firma GUILLERMO ANGARAMO, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10), del Artículo 12° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura de la Oferta Económica de la que surge como oferta la siguiente: Pesos: siete millones trescientos mil ochocientos (\$7.300.800), presenta propuesta alternativa por Pesos: seis millones setecientos mil quinientos (\$6.700.500). -----

- - Se procede a la apertura del Sobre N°2 presentado por la firma FLAT CONSTRUCCIONES SRL, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10), del Artículo 12° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura de la Oferta Económica de la que surge como oferta la siguiente: Pesos: seis millones sesenta y cinco mil setenta y dos con treinta y tres centavos (\$6.065.072,33). -----

- - Se procede a la apertura del Sobre N°3 presentado por la firma ALFREDO SOLETTI, quien presenta la documentación establecida en el Artículo 11, y en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10), del Artículo 12° del Pliego

*[Signature]*  
 LIC. HORACIO PEDRONE  
 SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL  
 MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ

*[Signature]*  
 MART. MÓNICA DE GIROLAMO  
 OFICIAL MAYOR  
 MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ

*[Signature]*  
 FLAT CONSTRUCCIONES SRL  
 Arq. JOSE LUIS LERENA  
 SOCIO GERENTE

*[Signature]*  
 Ing. Alfredo Soletti  
 TITULAR  
 FAM Ingeniería

*[Signature]*  
 Arq. Raquel N. Merlino  
 Vice Presidente  
 Tribunal de Cuentas

*[Signature]*  
 PABLO SALAS  
 SECRETARIO DE ACTAS  
 MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ

*[Signature]*  
 DR. PABLO ZEINO  
 SECRETARIO DE CALIDAD INSTITUCIONAL,  
 CULTOS, PARTICIPACIÓN VECINAL Y JUVENTUD  
 MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ

*[Signature]*  
 ARQ. IGNACIO O. SILVESTRO  
 PRESIDENTE  
 LOZADA & SILVESTRO S.A.

*[Signature]*  
 Guillermo José Angaramo  
 CUIT: 20-29115932-0  
 Lic. Marina Mossé  
 Subdirectora Compras y Patrimonio  
 Municipalidad de Villa Carlos Paz

de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura de la Oferta Económica de la que surge como oferta la siguiente: Pesos: cinco millones quinientos ochenta y ocho mil trescientos con seis centavos (\$5.588.300,06). -----

- - Se procede a la apertura del Sobre N°4 presentado por la firma LOZADA Y SILVESTRO SA, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10), del Artículo 12° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura de la Oferta Económica de la que surge como oferta la siguiente: Pesos: cinco millones quinientos setenta y siete mil setecientos setenta y siete con setenta y siete centavos (\$5.577.777,77). -

Se deja constancia que la oferta y documentación presentadas por los oferentes serán analizadas por Asesoría Letrada y la Comisión de Adjudicación. -----

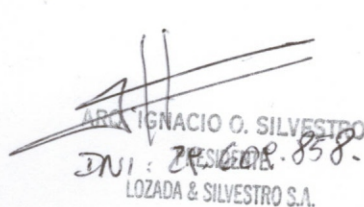
Preguntando a los oferentes presentes si desean realizar alguna aclaración u observación el Sr. Alfredo Soletti observa que a su criterio todas las ofertas que no cumplen con las condiciones en los Artículos 11 y 12 no deben ser admitidas como válidas; además de la obligatoriedad de la presentación de la documentación por duplicado. El Sr. José Lerena observa que las empresas a presentarse deben cumplimentar en antecedentes haber realizado tres o más obras como la solicitada en Pliegos de Especificaciones Técnicas. El Sr. Ignacio Silvestro observa que de acuerdo al listado de documentación a presentar, indicado en el Artículo 12, no figura la Declaración Jurada. -----

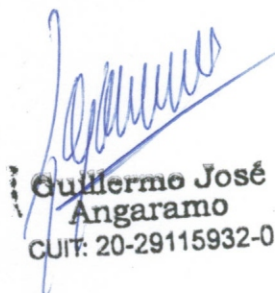
No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 13 horas y se firman siete ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 151969/2017, una copia para Oficialía Mayor, una para la Subdirección de Compras y Patrimonio, y una para los oferentes presentes.-----

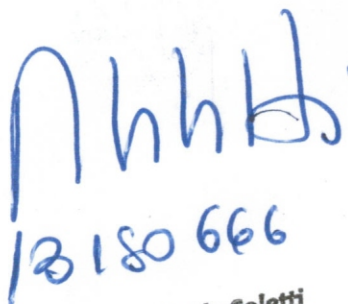
No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

  
Arq. Raquel N. Merlino  
Vice-Presidente  
Tribunal de Cuentas

  
DR. DARIO F. ZEINO  
SECRETARIO DE CALIDAD INSTITUCIONAL,  
CULTOS, PARTICIPACIÓN VECINAL Y JUVENTUD  
MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ

  
ARQ. IGNACIO O. SILVESTRO  
DNI: 28.508.858  
LOZADA & SILVESTRO S.A.

  
Guillermo José  
Angaramo  
CUIT: 20-29115932-0

  
13180666

Ing. Alfredo Soletti  
TITULAR  
FAM Ingeniería

  
FLAT CONSTRUCCIONES SRL  
Arq. JOSE LUIS LERENA  
SOCIO GERENTE  
11286169

  
MART. MÓNICA A. DE GIROLAMO  
OFICIAL MAYOR  
MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ

  
PABLO SALAS  
SECRETARIO DE ACTAS  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

  
LIC. HORACIO PEDRONE  
SEC. de DESARROLLO URBANO AMBIENTAL  
MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ

  
Lic. Marina Mossé  
Subdirección Compras y Patrimonio  
Municipalidad de Villa Carlos Paz